JORGE HERNÁN LÓPEZ
C.C 15958622
INGENIERO CIVIL

OFICIO No 009

Pácora , Caldas. 13 de febrero de 2026.

Señor
CRISTIAN DAVID ZULUAGA RAMIREZ
Gerente
AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A.E.S.P

REF: OFICIO 009

ASUNTO: Solicitud de suspensión temporal – Contrato AMP-027 de Interventoría

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por el contratista del Contrato AMP-026, en la cual se informa sobre los cierres viales en el corregimiento de San Bartolomé que actualmente impiden el acceso de materiales, maquinaria, personal técnico y equipos al frente de obra, la Interventoría ha verificado que dichas condiciones afectan igualmente la posibilidad de ejercer de manera continua y efectiva las actividades de control técnico, seguimiento y supervisión en campo.

Dado que las labores de interventoría están directamente vinculadas a la ejecución operativa del contrato de obra, y considerando que los accesos permanecen totalmente restringidos, no es posible desarrollar actividades como verificación de los frentes, inspecciones diarias, registro fotográfico, validación de cantidades y demás obligaciones técnicas propias del Contrato AMP-027.

Por las razones expuestas, y con el fin de mantener la integridad técnica del proceso contractual, se solicita a la Entidad la supsensión para la suspensión temporal del Contrato AMP-027, por el mismo plazo solicitado por el contratista, esto es, quince (15) días, iniciando el 13 de febrero de 2026 y estableciendo como fecha de reanudación el 27 de febrero de 2026.

La presente solicitud se formula con el propósito de dar viabilidad a la correcta culminación técnica de las actividades faltantes por realizar.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la respuesta de la entidad contratante.

Atentamente,



Jorge Hernán López
Ingeniero Civil
Correo: jologa98@gmail.com